



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
27/07/2022

ASUNTO: Aprobación lista provisional admitidos/excluidos en proceso público para la selección de una plaza de Técnico/a de Sistemas y Redes Informáticas

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el día de 27 de junio de 2022 en el procedimiento selectivo para la selección de una plaza de Técnico/a de sistemas y redes informáticas, convocado por Resolución de Alcaldía núm. 231 de 29/01/2022, de conformidad con la Base 5.1 de la Convocatoria y, haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo atribuidas por la Legislación de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que queda conformada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***7168**	CORREAS MUNUERA, JUAN FRANCISCO
2	***7730**	HERNÁNDEZ LOSADA, JOSE LUIS
3	***6124**	LEON MANZANO, GONZALO
4	***5940**	LEON MANZANO, PABLO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en orden a la subsanación de los motivos de exclusión y la recusación, en su caso, de los miembros del órgano de selección.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará definitiva.

Tercero.- Acordar el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador que evaluará el procedimiento selectivo, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D^a. Esther Algaba Nieto – Ayuntamiento de Hellín

Suplente: D. Pascual Morote Montoya – Ayuntamiento de Hellín



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Hellín acctal
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
27/07/2022



SELLO

Nº Salida en Registro: 3889 / 2022
27/07/2022





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
27/07/2022

Vocales:

Titular: D. Mario Fernández Sánchez – Diputación de Albacete

Suplente: D. José Joaquín de Haro Navarro – Diputación de Albacete

Titular: (Pendiente de designación)

Suplente: (Pendiente de designación)

Titular: D^a. Juana Olea García – Ayuntamiento de Hellín

Suplente: D. Pablo Francisco Cánovas Guillén – Ayuntamiento de Hellín

Secretaría:

Titular: D^a. Ángeles Teresa Martínez Sánchez

Suplente: D. Juan Carlos García García

Conforme a lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo del Empleo Público de Castilla la Mancha y las bases de la convocatoria, se ha solicitado la designación de un vocal y su correspondiente suplente a la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha en Albacete comunicando esta que, tras realizar las gestiones oportunas, no dispone en este momento del personal requerido para este proceso selectivo.

Cuarto.- El tribunal tendrá la categoría primera a efectos del devengo de indemnizaciones por asistencia previstas en el Art. 30 del RD. 462/2002, de 24 de mayo (BOE del 30 de mayo) sobre indemnizaciones por razón del servicio. El número máximo de asistencias a devengar se regulará por lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía núm. 484, de 04/03/2021, sobre fijación de criterios generales para el devengo de asistencias a tribunales.

Quinto.- El tribunal podrá nombrar uno o varios asesores especializados si lo estima necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas

Sexto.- Establecer el inicio del primer ejercicio el día **26 de octubre de 2022** a partir de las **12:00 h.** en las aulas del edificio polivalente sito en **C/ Fortunato Arias nº 4** de esta localidad, sin perjuicio de que el Tribunal pueda determinar otra fecha y/o lugar distintos por razones sobrevenidas, lo cual se hará público para general conocimiento en el tablón de anuncios electrónico de esta Entidad.



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE Hellín acctal
ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
27/07/2022



SELLO

Nº Salida en Registro: 3889 / 2022
27/07/2022

